



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAYO 1984

Expte. N° 12.075/84

VISTO:

Este expediente por el cual el Comité de Tomografía Computada y el Servicio de Neurocirugía y Neurología del Hospital de Maternidad e Infancia de Salta solicitan el auspicio de la Universidad para el "Primer Simposio de Tomografía Computada", teniendo en cuenta que se trata de una reunión de / interés para el medio y atento a que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja conceder el mencionado auspicio,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al PRIMER SIMPOSIO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA llevado a cabo en esta ciudad el 4 de Mayo en curso, / organizado por el Comité de Tomografía Computada y el Servicio de Neurocirugía y Neurología del Hospital de Maternidad e Infancia de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELÍO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 202-84